

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JUNIO 15 DEL AÑO 2022.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 001.- CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMEROS LPE-OP/MSBL/FISMDF/SBL/117/001/2022, LPE-OP/MSBL/FISMDF/CH/117/002/2022 Y LPE-OP/MSBL/FISMDF/PA/117/003/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA**
"UNIDAD, PAZ Y PROGRESO"
"2022, año del centenario de la constitución política del estado libre y
Soberano de Oaxaca"



CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 001

El municipio de San Bartolome Loxicha distrito de Pochutla, del estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y con fundamento en los artículos número 25, Fracción I, 28 Fracción I, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y de conformidad con la convocatoria para el procedimiento de la licitación pública estatal de fecha 14 de junio 2022, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, interesados a participar en la formulación de las propuestas Técnico-Económicas para la ejecución de las obras que se detallan a continuación.

No. De licitación:		LPE-OP/MSBL/FISMDF/SBL/117/001/2022	
Integrada por la (s) siguientes (s) obra(s):		Rehabilitación del sistema de agua potable del centro de la población 2da etapa.	
Costo de las bases:	sin costo	Capital contable requerido:	\$2,800,000.00
Visita al lugar de los trabajos	28 de junio del 2022 10 hrs	Periodo de venta de las bases:	15 de junio al 26 de junio 2022
Junta de aclaraciones:	28 de junio del 2022 12 hrs	Fecha estimada de inicio:	22 de julio del 2022
Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica:	08 de julio del 2022 10 hrs	Fecha estimada de término:	19 de septiembre del 2022
Dictamen técnico y económico:	13 de julio del 2022 10 hrs	Plazo de ejecución:	60 Días naturales

No. De licitación:		LPE-OP/MSBL/FISMDF/CH/117/002/2022	
Integrada por la (s) siguientes (s) obra(s):		Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica la chinilla, San Bartolome Loxicha, Pochutla, Oaxaca.	
Costo de las bases:	sin costo	Capital contable requerido:	\$2,700,000.00
Visita al lugar de los trabajos	01 de julio 2022 10 hrs	Periodo de venta de las bases:	15 de junio al 28 de junio 2022
Junta de aclaraciones:	01 de julio 2022 12:30 hrs	Fecha estimada de inicio:	25 de julio del 2022
Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica:	11 de julio 2022 10:00 hrs	Fecha estimada de término:	22 de septiembre del 2022
Dictamen técnico y económico:	15 de julio 2022 10:00 hrs	Plazo de ejecución:	60 días naturales

No. De licitación:		LPE-OP/MSBL/FISMDF/PA/117/003/2022	
Integrada por la (s) siguientes (s) obra(s):		Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de paso ancho.	
Costo de las bases:	sin costo	Capital contable requerido:	\$2,000,000.00
Visita al lugar de los trabajos	22 de julio 2022 14 hrs	Periodo de venta de las bases:	20 de junio al 29 de julio 2022
Junta de aclaraciones:	22 de julio 2022 16 hrs	Fecha estimada de inicio:	17 de agosto del 2022
Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica:	01 de agosto 2022 10:00 hrs	Fecha estimada de término:	15 de octubre del 2022
Dictamen técnico y económico:	08 de agosto 2022 10:00 hrs	Plazo de ejecución:	60 días naturales

INFORMACION GENERAL

- 1.-La obra de esta convocatoria seran ejecutadas con cargo a los recursos del Ramo General 33 Fondo III "Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. para el ejercicio fiscal 2022
- 2.-Las bases de la licitacion se encuentran disponibles para consulta en el palacio municipal, en las oficinas de la regiduria de obras publicas
- 3.-Los interesados deberan presentar un escrito manifestando su interes de participar en la licitacion publica dirigido al C. Francisco Morales Pacheco Robles, Representante de la regiduria de obras publica, el cual sera recibido de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs
- 4.-El punto de reunion, para la realizacion de las visitas a los sitios de los trabajos, sera en la regiduria de obras publicas, ubicada en Palacio Municipal S/N, San Bartolome Loxicha con el C. Francisco Morales Pacheco Robles, Representante de la regiduria de obras publicas o con el personal designado para la conduccion del evento. Las juntas de aclaraciones se realizaran de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en las oficinas de la presidencia municipal.
- 5.- Los interesados en participar en la presente licitacion deberan acreditar experiencia en forma fehaciente la experiencia tecnica y capacidad financiera requerida en obras similares a las del objeto del procedimiento.
- 6.-El idioma el que se presentara la propuesta sera español.
- 7.-La moneda en que debera presentar la propuesta sera peso mexicano
- 8.-No se podra subcontratar partes de las obras
- 9.-Las licitaciones de estas obras seran de carácter publicas estatales
- 10.- El Municipio de San Bartolome Loxicha otorgara un 30% de anticipo
- 11.-Los criterios generales para la adjudicacion del contrato seran de acuerdo a lo indicado por la ley de obras publicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca en su articulo 39, se adjudicara el contrato de entre los licitantes aquel cuya propuesta resulte solvente porque reune, conforme a los criterios de adjudicacion establecidos en las bases de la licitacion, las condiciones legales, tecnicas y economicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecucion de la obra.
- 12.-La entrega de proposiciones se hara en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendran por separado la propuesta tecnica y la propuesta economica.
- 13.-Con fundamento en el articulo 26 A segundo parrafo de la ley de obra publica y servicios relacionados del estado de Oaxaca, el licitante a quien se le adjudique el o los contratos, debera estar inscrito en el padron de contratistas del municipio antes del inicio de los procesos licitatorios

14.-Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitacion, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podran ser negociadas

15.- No podran participar las personas que se encuentren en los supuestos del articulo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

17.-El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de cada licitacion, sera motivo para desechar las propuestas

16.-Todo lo contenido en la presente convocatoria es enunciativo y no limitativo,debiendo cumplir los participantes con todos los requerimientos que se establecen en las bases de cada licitacion.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Bartolomé
Loxicha,
Dpto. Pochutla, Oax.
2020-2022

C. Bibiano Gaspar Zurita
Presidente Municipal



DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.